



Expte. n°: 52143-2012 Ref. 2/2015

22 ABR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. Adriana Emilse GALVAN**, solicita prórroga del periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la supervisión del Dr. Augusto BELLOMIO; y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección del mencionado Instituto;
- Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;
- Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

- Art.1°)- Prorrogar a la **Lic. Adriana Emilse GALVAN**, el periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, para el 2do. Cuatrimestre de 2015 y 1er. Cuatrimestre 2016, bajo la supervisión el Dr. Augusto BELLOMIO .
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la Resol. n° 601-999.
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESÉRVESE** en el Instituto, de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, hasta la presentación del informe correspondiente.

RESOL. N°:
 HHB

0342

2016

[Firma]

Dr. MARTA E. GARCÍA S. VENTURA
 SECRETARÍA GENERAL
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

[Firma]

SILVIA NEUHA JOZGALEZ
 DECANA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

[Firma]

MILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN